



Educaemprende

## PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. DESTINATARIOS
4. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES
5. LOGOTIPOS DEL PROGRAMA

## 1. INTRODUCCIÓN

El éxito y el impacto de un proyecto innovador de cooperación transnacional dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión.

Para garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión desde el Consorcio Público Red Local, se ha puesto a disposición de los socios del Proyecto EDUCAEMPRENDE, el presente PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

En el Plan de comunicación se recogen la normativa vigente , así como a utilizar la emblemática de la Agencia Leonardo y su imagen corporativa:

Como requerimientos destacan:

- Toda la publicidad deberá llevar insertado obligatoriamente los logotipos del Programa Leonardo da Vinci.
- Se recomienda incluir siempre los logotipos de las instituciones socias así como el logotipo del proyecto Educaemprende.

Este Plan de Comunicación y Difusión está compuesto por los siguientes elementos:

- Objetivos y grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas de publicidad
- Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas.
- Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión.
- Requerimientos formales y obligaciones legales del Programa Leonardo da Vinci

## 2. OBJETIVOS

Los **objetivos generales** del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto DUCAEMPRENDE son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información entre los socios del proyecto y organizar una comunicación eficiente entre las instituciones participantes en el proyecto.
- Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales Beneficiarios.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas de otras regiones europeas y de las instituciones nacionales y europeas que podrían estar interesadas en el proyecto.

Los **objetivos específicos de la comunicación interna** son:

- Sistematizar la comunicación entre los socios, especialmente entre los socios y el beneficiario principal ya que del mismo dependerá la correcta gestión y ejecución del proyecto.
- Mantener informados a los socios sobre las acciones comunes y las obligaciones administrativas, financieras así como de seguimiento y evaluación.

Los **objetivos específicos de las actividades de difusión y comunicación externa** son:

- Poner en conocimiento del público objetivo el Proyecto EDUCAEMPRENDE, en qué consiste; sus objetivos; motivo de su creación; conformación del partenariado; sus resultados; etc.
- Divulgar los avances realizados y los resultados obtenidos en el transcurso del proyecto.
- Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuros trabajos o estudios
- Difundir nuevos conocimientos o material de referencia para decisores políticos a nivel local regional, nacional y europeo.

- Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre la temática del proyecto

### 3. DESTINATARIOS

Las actividades de comunicación y difusión del proyecto EDUCAEMPRENDE, tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos:

#### ***Destinatarios directos internos:***

- Los socios (el partenariado).
- Responsables de la gestión y coordinación del Programa Leonardo da Vinci

#### ***Destinatarios directos externos:***

- Profesorado de FP de todas las materias y personal directivo de los centros educativos
- Personal técnico de empleo de las Administraciones Públicas
- Pequeñas empresas y empresarios/as
- Otros agentes involucrados en las áreas de formación no formal
- La sociedad en general

### 4. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES

La estrategia de difusión y explotación planteada en el Proyecto Educaemprende se basa inicialmente en el eje transversal de trabajo denominado como WP2. Difusión y Comunicación. A través de las actividades descritas se contemplan diferentes niveles para poder acceder a todos los grupos destinatarios contemplados en el proyecto, incluso a otros usuarios potenciales.

En el inicio del proyecto, esta estrategia planteada quedará reflejada por escrito en el presente Plan de Difusión y Comunicación del proyecto en el que se definan todas las actividades previstas y la labor de cada socio, así como la imagen corporativa del mismo.

La difusión se apoyará en la creación de materiales para alcanzar a los destinatarios de las acciones como son:

- Creación del Logotipo del proyecto
- Elaboración de Newsletters semestrales
- Folletos informativos del proyecto
- Página Web Propia del proyecto
- Paginas a cerca de EDUCAEMPREDE en los Sites de cada socio
- Folleto de difusión de la Jornada de Presentación del proyecto
- Introducción de noticias en la Web del Proyecto
- Notas de prensa
- Folletos de difusión digital para la captación del profesorado en el curso e-learning creado..
- Metodología de implantación de una cultura emprendedora. Buenas prácticas y plan de transferencia.
- Adaptación y difusión de materiales y herramientas existentes en los diferentes países.

En el desarrollo de estas herramientas se mezclan metodologías tradicionales con nuevas tecnologías, lo cual permite poder ampliar el espectro de destinatarios a los que podemos llegar con el Proyecto Educaemprende.

Por otro lado, se va a favorecer la realización de encuentros transnacionales públicos que serán difundidos con la finalidad de conseguir mayor captación y participación de las personas destinatarias del proyecto, como:

- Jornada de presentación del Proyecto Educaemprende
- Foros de trabajo temáticos en cada país
- Conferencia Internacional "El espíritu emprendedor en las organizaciones"

## LOTOTIPOS

Con el fin de establecer un criterio unitario en la elaboración de productos del Proyecto EDUCAEMPRENDE, se proponen una serie de normas básicas a seguir para la elaboración de cualquier documento de comunicación, tanto interna como externa, así como documentos publicitarios e informativos.

Sin embargo, además de seguir esta normativa interna, es necesario mantener la normativa dispuesta por la UE en el Reglamento (CE) Nº 1159/2000 de la Comisión de 30 de mayo de 2000 sobre las actividades de información y publicidad que deben

llevar a cabo los estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, que ha sido desarrollada en el capítulo anterior.

En base a todas estas disposiciones en la aplicación concreta a nuestro proyecto se pueden dar dos nociones básicas con respecto a la utilización de logos en el marco del proyecto EDUCAEMPRENDE

### LOGOS OBLIGATORIOS:

Serán los logos mínimos que deben aparecer en cualquier tipo de comunicación interna o externa y en cualquier documento de tipo informativo o publicitario. Estos logos son:

